Bienvenido a los Derechos y Obligaciones de los Participantes de WIC de Arizona

El compromiso de WIC con usted

Información sobre Salud
- WIC ofrece consejos útiles sobre nutrición y estilo de vida activo.
- WIC apoya y ayuda con la lactancia.
- WIC se pondrá en contacto con su proveedor de cuidado de salud para hablar de las necesidades de nutrición de usted y/o su niño, si usted lo solicita.

Alimentos Saludables
- WIC proporciona a su familia cheques de alimentos saludables.

Trato Justo
- Las Reglas de WIC son iguales para todos.
- Usted tiene derecho de apelar las decisiones que hace WIC sobre su elegibilidad.
- Si usted no entiende sus Derechos y Obligaciones, usted tiene el derecho de pedirle al personal de WIC, en cualquier momento, que se los explique.

Privacidad
- Toda la información proporcionada a WIC es privada.

Ayudar en su Registro para Servicios
- Si se muda a otra área, su información de WIC se compartirá con la nueva clínica de WIC si usted lo solicita.
- WIC ofrece recomendaciones para servicios sociales y de salud que pueden beneficiar a su familia. Si usted tiene otras preguntas, pida hablar con un Supervisor de la Clínica de WIC.

El compromiso de usted con WIC

Honestidad
- No vender o intercambiar los cheques, los alimentos, la fórmula o bombas de extracción de leche de WIC (la sola intención podría ser motivo para que se le descalifique del programa).
- Si WIC determina que usted ha intentado vender o ha tenido la intención de vender cualquier beneficio (alimentos, fórmula o bomba de extracción de leche) verbalmente, por escrito o por Internet a través de cualquier red social, usted podría estar sujeto(a) a descalificación del Programa.
- Usted se puede registrar en un (1) Programa de WIC a la vez.
- Los cheques y Carpetas de Identificación son para usted y sus niños y no se deben de cambiar o alterar de ninguna manera.

Información Correcta
- Proporcione la información más actualizada y exacta (el personal de WIC puede verificar esta información para ver si está correcta).

Buen Uso del Programa
- Trate con cortesía y respeto al personal de la clínica WIC y el de la tienda.
- Compre sólo los alimentos aprobados por WIC.
- Compre sólo en las tiendas autorizadas por WIC.
- Es importante seguir las reglas del Programa WIC para evitar ser enjuiciado, descalificado o bien obligado a pagar los productos al Programa.
- Llegue a tiempo para su cita de WIC. Si no puede llegar, llame a su oficina local de WIC antes de su cita.

Proteger sus Beneficios
- Mantenga segura su Carpeta de Identificación de WIC; los cheques perdidos o robados NO se reemplazan (ya que son como dinero en efectivo).
- Permita que sólo su representante autorizado use sus cheques de alimentos o Carpeta de Identificación.
- Reporte inmediatamente los cheques robados a su oficina de WIC.

Conforme a 7 CFR 246.26, el Director del Departamento de Servicios de Salud de Arizona (ADHS) ha autorizado el uso y revelación de la información del participante de WIC a los siguientes programas: Programa de Intervención Temprana de Arizona, Programa de Asientos para Autos, Niños con Necesidades Especiales de Cuidado de Salud, Head Start, Health Start, Programa Intensivo Prenatal /de Recién Nacidos de Alto Riesgo, Programa de Inmunizaciones de Arizona, Programa de Cuidado de Salud Materno y del Niño y Prevención del Uso de Tabaco. Para detalles adicionales sobre el propósito del Acuerdo de Revelación de Información, por favor vea el interior de su Carpeta de Identificación de WIC.

Al firmar esta forma, estoy de acuerdo con todo lo anterior:

_____ _____
Firma del Representante Autorizado 1: Fecha

_____ _____
Firma del Representante Autorizado 2: Fecha

_____ _____ _____
Firma y Título de la Persona que Certifica Firma de Quien Verifica el Ingreso (si es diferente) Fecha

---

Estoy de acuerdo en permitir que el personal de WIC: (iniciales)

_____ tome medidas de altura y peso para mí y/o mi niño
_____ tome una pequeña muestra de sangre para checar mi nivel de hierro y/o el de mi niño
_____ toque físicamente, a mi niño o a mí, durante las instrucciones para la lactancia

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) Correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) Fax: (202) 690-7442; o (3) Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Identificación Familiar #				
Nombre del Participante		Peso	Altura	Hgb